

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.



No podemos seguir tolerando la indisciplina social

Decidí hacer estas líneas porque ya es inadmisibile en nuestra sociedad la falta de ética, valores, educación y otras virtudes que se aprecia en no pocas personas.

Lo mismo te encuentras a una niña, una mujer o cualquier ciudadano expresándose públicamente de forma descompuesta y con palabras obscenas con una naturalidad increíble, que le ríen la "gracia" a cualquiera que se expresa de esta forma. Incluso, esos no son los peores casos sino que te encuentras personas (y no precisamente con problemas mentales) realizando sus necesidades en plena vía pública, sin pudor alguno, pero que si les llamas la atención te ofenden e incluso quieren hasta agredirte.

El respeto se está perdiendo en las relaciones humanas, y la educación a las nuevas generaciones tiene el gran peligro de perderse ante tanta falta de virtudes que como seres humanos debemos llevar por la vida pues, entre otras cosas, los adultos no estamos predicando con el ejemplo y vemos cómo en escuelas y reuniones juveniles las expresiones dejan mucho que desear siendo copiadas por estos jóvenes de los adultos y otras tantas de canciones banales con un contenido que dista mucho de la educación que queremos para nuestros hijos.

Algo está fallando que provoca en nuestro entorno que las personas deterioren su imagen, principios, valores. Que se resalten y se vean como una cuestión normal las violaciones de conductas que son contrarias a nuestra condición de ser humano (y racional, por supuesto), es una cuestión que debe tomarse muy en cuenta por las consecuencias que traen, principalmente en las nuevas generaciones.

Muchas veces reflexiono sobre ello y creo que se deben en buena medida a nuestros problemas actuales, en los que no son precisamente los de mayor nivel educacional y cultural los que tienen la solvencia económica suficiente para convertirse en ejemplos a seguir en la sociedad, creándose entonces en el entorno social una especie de culto a aquel que lucrando, robando, extorsionando, etc., ha logrado imponerse gracias a su poder adquisitivo.

Veo con tristeza cómo comportamientos que antes se tenían como imprescindibles para ser reconocidos en el seno de la sociedad hoy están muy deteriorados y afloran otros diametralmente opuestos que se han entronizado de tal forma que muchos los ven como normales, entre ellos la falta de ética, de valores, de honradez, de virtudes y de sensibilidad ante los problemas de los demás y tantos otros que deben ser reconocidos imprescindibles para ostentar la condición inherente al ser humano y que hoy son soslayados o no son exigidos oportunamente por las instituciones que, en primerísimo lugar,

tienen la responsabilidad de exigirlos y velar por ellos.

Estimo que es hora ya de actuar mancomunadamente, de una forma más efectiva contra estas actitudes y conductas que se han entronizado y van incrementándose de tal forma que afectan la convivencia social y las buenas costumbres. Equipos de música a todo volumen a cualquier hora, vehículos circulando con emanaciones excesivas que van contra nuestra salud, discusiones callejeras en cualquier esquina, palabras obscenas en niños y adultos sin distinción de sexo ni edad, maltrato a la propiedad privada y social.

Leyes que no se aplican en su justa medida, actitudes negativas que muchas veces son aprobadas en el entorno del individuo como son la corrupción creciente, principalmente de los que tienen en sus manos los recursos materiales que el Estado coloca bajo su protección y de los que se apropian ilícitamente para su beneficio personal, así como el jineterismo, proxenetismo, hurto, las indisciplinas sociales, etc.

Muchas veces se plantea que esto es una tarea de todos; y es cierto, pues los principales responsables son las autoridades, que tienen como finalidad de su acción combatir estas irregularidades bajo el cumplimiento de la legislación vigente, y que en general no existe la exigencia debida para su cumplimiento por los que tienen la obligación y la razón de ser como institución, de hacer cumplir la ley.

¿Cómo es posible que se llegara a una situación tan desagradable en nuestro entorno, teniendo en cuenta el nivel educacional que ha alcanzado el pueblo gracias a la Revolución? ¿Hasta cuándo se permitirán estos hechos por las autoridades competentes? ¿Cuándo se responderá con vigor ante tanta insolencia de los que así actúan, que incluso no aceptan que les llamen la atención pues te ofenden en el mejor de los casos?

No podemos seguir tolerando la indisciplina social y por eso pido una mayor acción en este sentido. Aprovecho para reclamar un mejor uso de la crítica en los medios, aunque algunos funcionarios puedan sentirse ofendidos al verse en tela de juicio ante el pueblo al cual se deben, sobre todo aquellos que les molesta que los critiquen; pero realmente de esta forma nuestra prensa y demás medios de información al pueblo estarán contribuyendo a salvaguardar las conquistas y la preservación de la sociedad más justa que queremos construir, cuestión que es mucho más importante que la permanencia o no en su cargo de aquellos que no tienen un buen desempeño o toman decisiones equivocadas durante el desarrollo de sus funciones.

L. García Fernández

Me preocupa que no seamos más enérgicos en el municipio con el respeto urbanístico

Hace alrededor de dos años se han estado anunciando medidas urbanísticas para restablecer el orden y la disciplina. Se ha publicado mucho al respecto, pero pienso que hay cuestiones que requieren de más celeridad que otras y que el ordenamiento urbanístico lo requiere, para no dejar a las generaciones venideras un desastre en ese tema.

En Las Tunas, por ejemplo, hay calles que se van estrechando. Los ocupantes de las viviendas han ido corriendo los linderos o líneas de fachadas de una manera tal que en muchas partes ya no parece una ciudad. Una ciudad, de acuerdo a las ordenanzas de construcción, es aquella que ha sido previamente concebida, planificada, con un ancho determinado de sus calles (8 metros: seis de vía y uno de cada acera), con una armonía constructiva, con una línea de fachada que hasta hace 30 años era respetada porque se imponía por los gobiernos municipales y que hoy es un zigzag; con cuadras cuadradas, de alrededor de 100 metros lineales.

Una ciudad requiere de una acera totalmente libre de obstáculos por donde la población pueda circular, sin necesidad de arriesgar su integridad al hacerlo por la vía destinada a los vehículos.

En la calle Rubí, de mi ciudad, entre Maceo y Ramón González, y entre las arterias Francisco Vega y Julián Santana, han corrido las líneas de fachada casi hasta el medio de la vía; en Villamar, entre Cucalambé y Martí, han instalado en la acera pública escaleras con acceso a pisos superiores. En Julián Santana, entre Martí y Lico Cruz, concebida como parte del Casco Histórico de la ciudad, los escalones han invadido totalmente la acera pública.

En Buenavista, en la calle José Fernández Peña, recientemente pavimen-

tada, en algunos pocos tramos ha sido provista de aceras porque los ocupantes de las viviendas han ido corriendo las líneas de manera que no han permitido la construcción de las aceras que demandan una verdadera ciudad.

Los ejemplos que podría poner son interminables. Los débiles visuales o ciegos, los impedidos físicos, los ancianos y los niños, son los más ignorados por esta pasividad.

Yo recuerdo que hace más de 30 años existía un orden urbanístico como debe ser. Unos pocos inspectores estaban al tanto de cualquier obra que se pretendiera iniciar y no permitían semejante desorden. Había que respetar las licencias y, cuando no, había que destruir lo construido que afectara al ornato público.

Los terrenos públicos que hayan sido ilegalmente invadidos por personas son recuperables. Creo que se impone, para bien del futuro, restituirlo a su origen. El derecho para ello, por ser bienes del Estado o de intereses públicos y sociales, no prescribe nunca, según los conocedores de la materia. Las medidas que deben adoptarse deben ser enérgicas y no pasivas o cómplices; lo que haya sido construido sin observar las reglas, sea lo que sea, debe desaparecer, si no seguiremos viendo día a día una violación urbanística más.

Yo en mi ciudad no veo toda la acción enérgica de las autoridades correspondientes, sobre todo para exigir el acatamiento que es más importante que anunciarlas.

Invito al que tenga dudas a que, conociendo las reglas urbanísticas u ordenanzas de construcción, haga un recorrido por los lugares que he descrito y los compare con algunos años atrás.

C. Sánchez Vilarosa

Para meditar

Últimamente se habla mucho del calentamiento global y las causas y consecuencias de esto. En la actualidad casi la mayoría de los carros que circulan, los conocidos almendrones, son de petróleo; a simple vista se pueden observar en nuestras avenidas las cantidades excesivas de humo que liberan dichos medios de transporte. ¿Son seguros estos motores que tienen no sé cuántos años de explotación? ¿no existen límites de liberación de gases para aprobar el llamado Somatón?

Sin cuestionar el trabajo de nadie, pero ¿se toma alguna medida por parte de los agentes del tránsito con

“los echadores de humo” que suben por 10 de Octubre? Me pregunto: ¿cómo contribuimos nosotros a la disminución de la liberación de gases contaminantes a la atmósfera? Hace unos años eran algunos pocos camiones y guaguas en mal estado los mayores contaminantes; hoy el sector estatal ha cambiado casi por completo o remotorizado el parque, pero ¿y el sector particular?

Facilitamos la transportación a través del cuentapropismo, pero ¿a qué precio?

R. Fernández Valdés